



**NOMBRA INTEGRANTES DEL
CONSEJO CONSULTIVO
DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
REGIÓN DE LOS LAGOS PARA EL
PERÍODO 2016-2018**

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:.....
06 JUL. 2016
Nº Folio: 013358
Derivado a: JPC-SBA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1432

PUERTO MONTT, 24 de Junio 2016

VISTO:

Lo dispuesto en las letras o) y p) del artículo 2º de la ley Nº19.175, Orgánica Constitucional Sobre

Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. Nº1, del año 2005, del Ministerio del Interior; en la Ley Nº 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el D.S. Nº25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente y los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente; y el Oficio Ord. Nº121 del 31 de Junio del 2016, del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Supremo Nº25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, corresponde al Intendente Regional designar a los integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos.

2.- Que el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos ha remitido mediante Oficio Nº121 de fecha 31 de Marzo de 2016 su propuesta de integrantes al Consejo Consultivo del Medio Ambiente para el periodo 2016-2018.

RESUELVO:

1º.- Nómbrase por un periodo de dos años en calidad de miembros integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos:



a) En representación de Universidades o Institutos Profesionales establecidos en la Región Científicos:

- 1) Doña Gabriela Navarro Manzanal, RUT: [REDACTED], Universidad Austral de Chile, Pellauco
- 2) Don Rodrigo Márquez reyes, RUT: [REDACTED], Universidad Los Lagos, Osorno

b) En representación de Organismos No Gubernamentales sin fines de lucro, que tengan por objeto la protección o estudio del medio ambiente:

- 3) Don Alan Bannister Hepp, RUT: [REDACTED], Fundación Futuro, Castro
- 4) Don Gabriel Huenun Hueitra, RUT: [REDACTED], ONG CECPAN, Ancud

c) En representación de las Organizaciones Empresariales de mayor representatividad en la Región:

- 5) Don Ronald Scheel Bass, RUT: [REDACTED], Cámara Chilena de la Construcción, Osorno
- 6) Don Alfredo Albarrán Mora, RUT: [REDACTED], APROQUESOS A.G., Osorno

d) En representación de las Organizaciones de Trabajadores en la Región:

- 7) Don Boris Subiabre Sotomayor, RUT: [REDACTED], CUT Llanquihue
- 8) Don Manuel Santana Pacheco, RUT: [REDACTED]

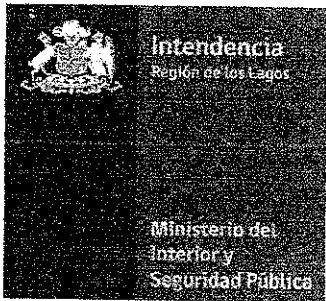
e) En representación del Ministro del Medio Ambiente:

- 9) Don Jorge Pasminio Cuevas, RUT: [REDACTED]

2°.- Los Consejeros designados asumirán sus funciones en la primera sesión ordinaria del mes de Junio del 2016.

3°.- El Consejo designará, de entre sus miembros, a su Presidente/a y a un Secretario/a.

4°.- La Secretaría Técnica será ejercida por un funcionario de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, designado para tales efectos.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

A circular official seal with the text "INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS" around the perimeter and "INTENDENTE REGIONAL" in the center. A star is positioned at the bottom of the seal. A handwritten signature in black ink is written over the seal and extends to the right.

LEONARDO DE LA PRIDA SANHUEZA
INTENDENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS



Distribución:

- Sres.(as) Gobernadores Provinciales
- Sres.(as) Secretarios (as) Regionales Ministeriales
- Sres.(as) Integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
- Intendencia Regional de Los Lagos
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos.-